

Alfredo Ávila

““Entregar Oaxaca a los insurgentes”. La frustrada conspiración de 1811”

p. 193-218

*La independencia en el sur de México*

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

462 p.

Mapas, cuadros, figuras, planos

ISBN 978-607-02-9019-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de febrero de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia\\_sur.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia_sur.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## “ENTREGAR OAXACA A LOS INSURGENTES”

### LA FRUSTRADA CONSPIRACIÓN DE 1811\*

ALFREDO ÁVILA

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

#### *Introducción*

Manuel Mariano Carmona era un curtidor de 30 años de edad, nacido en Antequera. Desde hacía algún tiempo, las cosas ya no iban tan bien ni para él ni a muchos de los demás habitantes de la provincia de Oaxaca. Para colmo, debía mantener la familia, que había formado con Juana Gertrudis Sánchez, y en los últimos días de mayo de 1811 no tenía ni un centavo. Por eso, cuando José Catarino Palacios le ofreció dos pesos a cambio de convocar a sus conocidos para participar en un tumulto en contra de los gachupines, Carmona aceptó el dinero con gusto, aunque no estuviera muy seguro de querer intervenir en el motín. Tal vez el domingo 2 de junio acudió a misa, confesó, y el cura le ordenó denunciar ante las autoridades los planes de Palacios; quizá fue su mujer quien lo introdujo a presentarse, el lunes 3, ante el coronel Bernardino de Bonavía, comandante de la provincia, quien al enterarse de la noticia la comunicó al corregidor intendente José María Lasso, no sin antes detener al apesadumbrado curtidor.<sup>1</sup> Los funcionarios reales actuaron con rapidez, pues no había tiempo que perder. Según Carmona el levantamiento se haría esa misma noche. Para fortuna de las autoridades, tras el crepúsculo nada había ocurrido todavía, lo cual era un indicio de que la conjura

\* Agradezco los comentarios de Margarita Menegus y de Antonio Ibarra. Sin embargo —como es sabido—, la responsabilidad de lo escrito aquí es sólo mía.

<sup>1</sup> Jorge Fernando Iturrubarría, *Oaxaca en la historia (de la época precolombina a los tiempos actuales)*, México, Stylo, 1955, p. 129.

había fracasado, pues mucha de la gente comprometida decidió, en el último momento, no participar. A decir verdad, como se verá más adelante, esta conspiración no tenía muchas posibilidades de triunfar. Sin embargo, este no debe ser motivo para no prestarle atención, y no sólo para probar que —a diferencia de lo que por lo general se ha afirmado— en Oaxaca sí había sectores que apoyaban el movimiento de independencia por el que otros peleaban en ese momento.

Desde los últimos años del siglo XVIII, las autoridades novohispanas habían tenido que hacer frente a grupos de individuos que, de manera clandestina, pretendían subvertir el orden y, en muchos casos, declarar la independencia del reino. La mayoría de esas conjuras había fracasado, pero algunas de ellas consiguieron generar movimientos que cambiaron la faz de Nueva España. Recurrir al secreto para promover proyectos opuestos al régimen tampoco era un asunto nuevo. Puede resultar significativo que José María Luis Mora haya escrito la historia del virreinato como la de una serie de conspiraciones.<sup>2</sup> Sin embargo, entre las que se habían presentado en los últimos años había características novedosas: muchas de ellas atentaban no sólo contra lo que, de manera tradicional, se podía considerar como el mal gobierno, sino que también buscaban una transformación del Estado. El ejemplo de las revoluciones en Estados Unidos de América y en Francia había incitado a algunos novohispanos a aventurarse en el peligroso camino de la política clandestina, cuyo fin sería establecer un nuevo tipo de régimen a través de la agitación popular o, en el mejor de los casos, de la rebelión militar.

Aún es poco lo que podemos saber acerca de las características de la política clandestina y cómo se transformó en las primeras décadas del siglo XIX, cuando el país pasó de ser parte de una monarquía absoluta —en la cual todo tipo de oposición política debía ser, por fuerza, secreta— a ser un sistema representativo constitucional. Todavía son muy pocos los trabajos dedicados a las conspiraciones, y no es de extrañar que muchos de ellos, busquen sólo la apología de los promotores de la independencia. Por fortuna, cada vez sabemos más sobre sociedades secretas tan importantes como la de los

<sup>2</sup> José María Luis Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. III, París, Librería de Rosa, 1836.

Guadalupes o la de Jalapa, pero casi nada sobre las numerosas conspiraciones que se presentaron en la mayoría de las ciudades del virreinato desde 1809.<sup>3</sup> Desde este punto de partida, puede comprenderse que si la conspiración de Oaxaca descubierta en junio de 1811 no fue importante para el proceso general de la insurgencia, al menos puede presentar algunas características que quizá compartía con muchas otras conjuras anónimas que todavía aguardan ser estudiadas y muchas otras de las cuales tal vez nunca sepamos nada.<sup>4</sup>

### *Las averiguaciones*

Unas horas después de la delación hecha por Carmona, en la madrugada del martes 4 de junio, las autoridades aprehendieron a diez personas más, a las cuales se les inició una averiguación sumaria. El primero en ser interrogado fue José Catarino Palacios, un criollo originario de la ciudad de Oaxaca, casado con Felipa Calvo y que formaba parte de la Segunda Compañía de Voluntarios del Comercio, el cual era un grupo de patriotas fieles a Fernando VII que se

<sup>3</sup> Debemos nuestro conocimiento acerca de estas sociedades y grupos, de modo principal, a Virginia Guedea. Véanse, entre otros, *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992; "Una nueva forma de organización política. La sociedad secreta de Jalapa, 1812", en Amaya Garritz (coord.), *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 185-208; "Las sociedades secretas durante el movimiento de Independencia", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California Los Angeles, Latin American Center-Publications-Mexico/Chicano Program, 1989, p. 45-62.

<sup>4</sup> La poca atención que ha merecido la conspiración de Oaxaca de 1811 puede apreciarse en la vaga referencia que hace de ella Lucas Alamán, quien no sabía siquiera los nombres completos de "Tinoco y Palacios". Véase Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, v.V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1849, p. 419. Carlos María de Bustamante no parece estar en mejor posición cuando se refiere a esa conjura, aunque agrega que ésta no tenía posibilidades de triunfo, pues los implicados se quedaron en "teorías" sin pasar a la práctica, algo que me parece impreciso: su práctica no fue exitosa, pero sí intentaron actuar. Véase Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, 2a. ed., t. II, México, Imprenta de J. M. Lara, 1843, p. 357.

había establecido hacía algunos meses en Antequera. Desde que llegaron las noticias del levantamiento popular en el Bajío, en 1810, las autoridades se habían percatado de que los insurgentes consideraban de suma importancia la insurrección de la provincia de Oaxaca, como lo había probado la presencia de dos emisarios de Miguel Hidalgo en Antequera, Miguel López de Lima y José María Armenta, quienes en su momento fueron apresados y, después de un juicio sumario, ejecutados el último día de 1810 en las canteras de Jalatlaco.<sup>5</sup> Estos acontecimientos habían prevenido a Bernardino de Bonavía, quien promovió la formación de las compañías de voluntarios. Para mediados de 1811, ya había establecido milicias de patriotas en Miahuatlán, Teposcolula, Yanhuitlán, Chalcalongo, Ometepec, Tlaxiaco, Tehuacán, Ocotlán, Zaachila, Etla, Zimatlán y Ejutla, además de dos en Antequera.<sup>6</sup> Al parecer, dichas medidas habían resultado provechosas, pues en marzo de 1811 las autoridades de Oaxaca se sentían seguras de haber eliminado el peligro que amenazaba por el lado de Tehuantepec, aunque los insurgentes estaban haciendo progresos por otros rumbos.<sup>7</sup>

Las compañías de patriotas —leales a Fernando VII— habían respondido a la necesidad de proteger el reino de una eventual invasión extranjera y en contra de los supuestos agentes napoleónicos que, según diversos informes y rumores, se hallaban en Nueva España. De hecho, para muchos la insurrección de Miguel Hidalgo formaba parte de los empeños del Imperio francés en apoderarse de las posesiones ultramarinas españolas. Por tal motivo, el número de cuerpos de voluntarios en los pueblos creció de una forma notable en las últimas semanas de 1810. El propio Félix María Calleja del Rey, el más destacado de los comandantes realistas, había fomentado este tipo de milicias, con las cuales logró derrotar en varias ocasiones

<sup>5</sup> Jorge Fernando Iturribarría, *Oaxaca en la historia...*, p. 128; José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, 3a. ed., pról. de Pedro Vázquez Colmenares, México, Editorial Porrúa, 1990, p. 445.

<sup>6</sup> “Informes de Bernardino de Bonavía al virrey sobre la formación de compañías de patriotas”, diciembre de 1810-marzo de 1811, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Operaciones de Guerra*, v. CIII, f. 1-147.

<sup>7</sup> “Bernardino de Bonavía al virrey”, Oaxaca, 28 de marzo de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. CIII, f. 189-191.

a los insurgentes; pero él mismo sabía del peligro de armar a los pueblos que a la postre no aceptarían subordinarse al gobierno metropolitano. Otro peligro más inminente era que los infidentes podían infiltrarse en las compañías de voluntarios y fomentar la sedición entre los demás milicianos. La conspiración descubierta en Oaxaca en 1811 lo mostraría, pues muchos de los implicados resultaron ser individuos que pertenecían a alguno de estos cuerpos de patriotas. Tan sólo de los primeros diez apresados, cinco pertenecían a alguna de las dos compañías de la ciudad y después se agregarían otros.<sup>8</sup>

Las compañías de patriotas sirvieron como un espacio propicio para la conspiración. Muchos potenciales infidentes entrarían en contacto en los cuarteles, como lo prueba la declaración de José Catarino Palacios. Llama la atención que, a diferencia de otras conjuras conocidas, la de Oaxaca no se realizó en las casas de los implicados, sino en lugares públicos como los mencionados cuarteles, las plazas, las calles, los callejones e incluso en la cárcel donde se hallaba preso Palacios por haber herido a un compañero —llamado Berganza— en una riña. Esto era así, en buena medida, por el tipo de gente que estaba involucrada: los ya referidos voluntarios, varios artesanos y algunos barrios indígenas. Casi todos los interrogados, empezando por Palacios, aseguraron que Felipe Tinoco se había encargado de reclutar a la plebe. En algunas ocasiones salía del cuartel por la noche “y a quantos léperos pasaban los llamaba y les contaba su determinación [de sublevarse] y volvía [diciendo] ‘ya cuento con otros diez’”.<sup>9</sup> Tinoco ofrecía algunos pesos y la posibilidad de obtener mayores ganancias con el saqueo de los bienes de los españoles europeos. Sin embargo, parece que —lo mismo que ocurrió con Carmona— muchas personas sólo dijeron aceptar participar en la sublevación por el dinero que Tinoco repartió y no por estar verda-

<sup>8</sup> “Sumarias”, Oaxaca, 4 y 5 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 30-39v. Acerca del papel de las milicias y los cuerpos de voluntarios en los pueblos, véase Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida/Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones/El Colegio de México/Instituto Mora, 1997, p. 80-86.

<sup>9</sup> “Declaración de José Catarino Palacios”, Oaxaca, 4 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 30-30v.

deramente convencidas de amotinarse. Según señaló el propio Palacios, la noche del lunes 3 los conspiradores ya se habían percatado de que contaban con muy poca gente para llevar a cabo su plan, por lo cual decidieron huir de la ciudad, aunque no lo consiguieron.

Además de Palacios, fueron llamados a declarar otros individuos acusados de pertenecer a la conjura, como José María Sánchez, José María del Valle y Manuel Vale, quienes, afirmarían no estar involucrados, aunque sí tenían conocimiento de que Tinoco y Palacios contaban con una lista de comprometidos en la cual figuraban sus nombres, por lo cual, les habían pedido que quitaran sus nombres de ahí. Lo que no pudieron explicar a las autoridades fue que, si tenían conocimiento del plan subversivo, por qué no lo denunciaron. Como puede verse, en el caso de las conspiraciones no hay testigos con conocimiento del caso que hayan podido declararse inocentes, pues al no denunciar los hechos a tiempo se volvieron cómplices. De hecho, sólo fueron unos pocos los individuos que testificaron sin temor a verse implicados, como Francisco Contreras, quien en una ocasión encontró en un callejón a algunos sujetos que estaban platicando con Tinoco y con Palacios, quienes lo corrieron a golpes de ese lugar. En cambio, el español peninsular José Joaquín Goicoechea en varias ocasiones recibió amenazas de muerte por parte de Tinoco, amén de haber escuchado a José Ignacio Pombo decir que deseaba ver pronto a José María Morelos entrar en la ciudad; las autoridades argumentaron que, si bien no sabía de la conjura, aun así debió haber denunciado a Tinoco y a Pombo, pues resultaba claro que pretendían sublevarse.<sup>10</sup>

Al darse cuenta de lo peligroso de su situación, los interrogados empezaron a acusar como promotor de todo el plan a Felipe Tinoco, quien, en su comparecencia, fue el único en negar la existencia de la conjura,<sup>11</sup> por lo cual, unos días después, los fiscales amenazaron con “atormentarlo según las leyes” para que delatara a todos sus compañeros y admitiera su culpabilidad, pues los demás implicados ya lo habían señalado como jefe del complot. Ante estos dos argumentos,

<sup>10</sup> “Declaraciones de José Joaquín Goicoechea y Francisco Contreras”, Oaxaca, 7 de octubre de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 56v-57 y 57.

<sup>11</sup> “Primera declaración de Felipe Tinoco”, Oaxaca, 4 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 33v-34v.

Tinoco empezó a dar nombres y a señalar a otros como los primeros instigadores de la conjura, en especial a José Catarino Palacios.<sup>12</sup> También, tal vez para librarse de la pena capital, Tinoco afirmó que los verdaderos jefes eran “unos tapados”, quienes integraban un grupúsculo secreto dentro de la propia conjura. José María Sánchez, otro miliciano acusado, ratificó que la jefatura del plan era de otras personas que habían intentado ocultar su identidad incluso a sus compinches. Entre esas personas se contarían el diácono José Ignacio Ordoño y el sacristán mayor de la catedral, José María Álvarez, quien, por cierto, era compadre de Palacios. No obstante, según la declaración de Sánchez, ninguna de esas personas actuaba con autonomía, sino que no eran “más que comisionados de los Magros”,<sup>13</sup> una de las familias más notables de la provincia con fuertes intereses en el comercio. Por esta razón, las autoridades decidieron abrir un proceso su contra, pero en cambio sí arrestarían a Ordoño y a Álvarez (véanse figuras 1 y 2).

Vale la pena resaltar una característica de estas declaraciones: no todos los confabulados se conocían y, al parecer, algunos de ellos formaban un grupúsculo secreto dentro de la conspiración, que por definición es una asociación secreta.<sup>14</sup> Este mecanismo, sin duda, pretendía ocultar los demás brazos de la conjura en caso de que se descubriera a alguno de sus integrantes, como ocurrió al menos

<sup>12</sup> “Segunda declaración de Tinoco”, Oaxaca, 8 de junio de 1811, AGN, *Infi-dencias*, v. X, exp. 2, f. 40v-42v.

<sup>13</sup> “Segunda declaración de Tinoco”, Oaxaca, 8 de junio de 1811, AGN, *Infi-dencias*, v. X, exp. 2, f. 40v-42v.

<sup>14</sup> El *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española definía conspiración como la “unión de muchos o algunos contra el soberano”, pues el verbo “conspirar”, según el mismo lexicón, designaba los hechos que concurrían a un fin, bueno o malo, aunque por lo general eran malos y se hacían contra alguna persona, institución o el Estado. *Diccionario de autoridades*, v. I, t. II, Madrid, Gredos/Real Academia Española, 1963, p. 534. Por su parte, Joaquín Escriche resaltaba que se trataba de una “unión secreta” también llamada “conjura”, “porque los que entran en el proyecto se obligan mutuamente con juramento a su ejecución y silencio”. Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, comercial y forense. Con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel*, edición y estudio introductorio de María del Refugio González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Miguel Ángel Porrúa/Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 1998, p. 145 y 149.



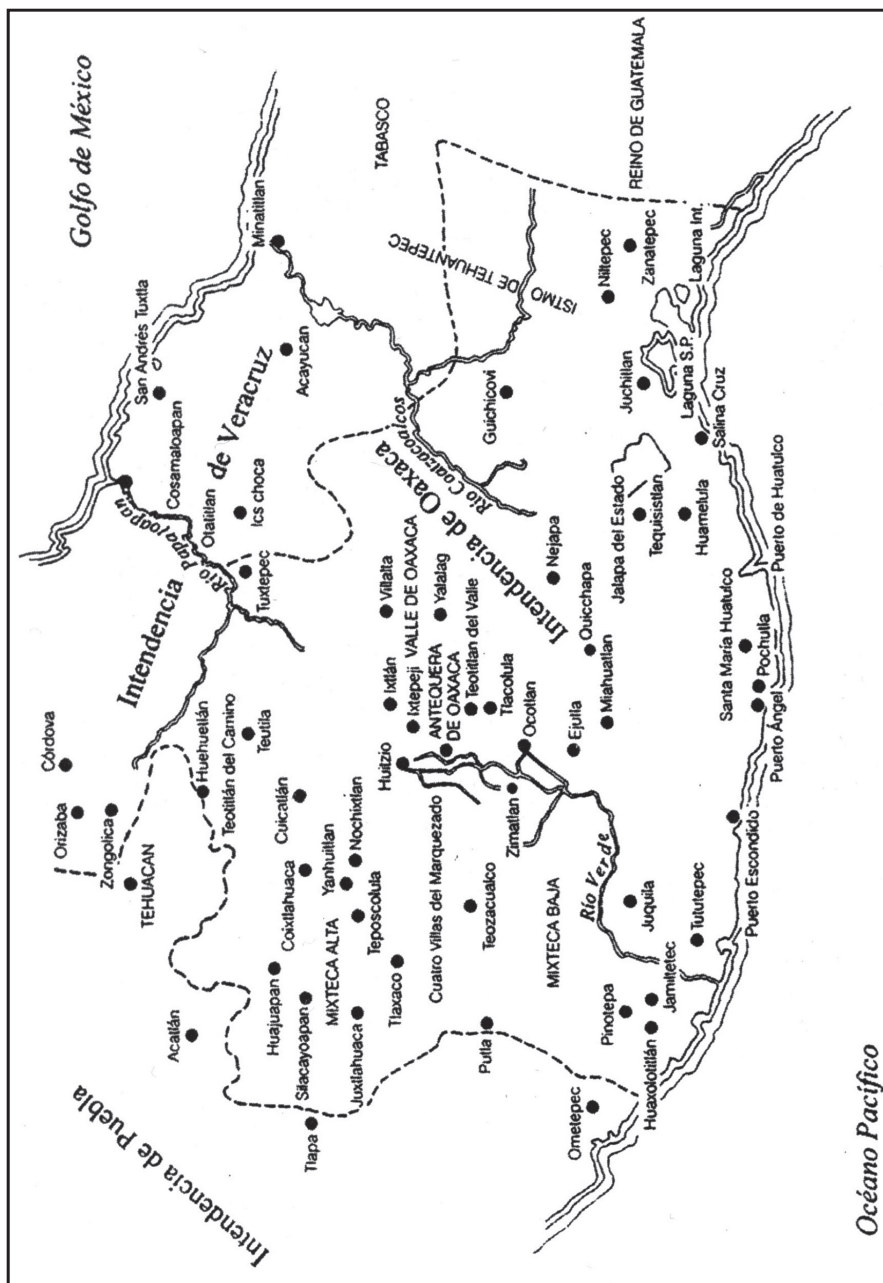
Figura 1

LA CIUDAD DE OAXACA Y SU ENTORNO



Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 132.

Figura 2  
INTENDENCIA DE OAXACA



Fuente: Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Anequera. Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000. p. 358.

cuando se realizaron las primeras aprehensiones. Como he mencionado, en las declaraciones en contra de Felipe Tinoco se decía que solía acercarse a los léperos, a quienes no sólo convencía de unirse al proyecto sino, sobre todo, de enganchar a más personas. Algo parecido ocurrió en el caso de Carmona, quien se había comprometido a reclutar a sus conocidos. De tal manera que la red de implicados podía crecer sin que se supiera quiénes eran los principales cabecillas, lo cual daría una mayor seguridad en caso de que fracasara la conjura, aunque también presentaba un riesgo importante: no había la seguridad de que quien se obligaba a alistar más cómplices realmente lo hiciera, de manera que el día en que debía estallar el motín, Palacios y Tinoco se percataron de que contaban con muy poca gente.

Por otra parte, denunciar como “verdaderos jefes” de la conjura a individuos muy notables de Oaxaca también podía servir para desviar las inquisidoras miradas de las autoridades y tratar de salvar el pellejo en esa situación tan delicada. En diversas ocasiones, los implicados denunciaron que detrás de la conspiración se hallaban algunos individuos ricos y poderosos como Miguel Iturrubarría, Jacinto Varela y Alonso Magro, capitán de milicias y vinculado con los comerciantes de la región. José María del Valle aseguraba que los conjurados obedecían a cuatro distinguidos sujetos de la ciudad; mientras que el propio Tinoco sostenía que había cuatro o seis “tapados” que promovían la sublevación, entre quienes se encontraban Iturrubarría, Zorrilla, José Mariano Pombo, el médico Mata, Pedro Silva y Mariano Castillejos,<sup>15</sup> un abogado que ya antes se había visto involucrado en un alboroto en 1808 y en una conspiración en 1809.

El objetivo tan radical del proyecto puede disuadir la idea de que estos grandes propietarios y comerciantes estuvieran involucrados. Incluso los propios José María Lasso y Bernardino de Bonavía aseguraban que estos personajes estaban “enlazados con lo más visible de aquí”, de manera que consideraban poco probable su participación en el intento de sublevación, el cual, sin duda, les acarrearía

<sup>15</sup> “Declaraciones de José María Sánchez y de José del Valle”, Oaxaca, 4 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 30-32v.

pérdidas en sus propiedades.<sup>16</sup> Sin embargo, la presencia de Mariano Castillejos entre los promotores “tapados” de la conjura abre la posibilidad de que, en efecto, hombres pudientes de la ciudad y de otras partes del virreinato estuvieran involucrados. Como mencioné, Castillejos estuvo involucrado en una conspiración descubierta en 1809 en la ciudad de México a partir del descubrimiento de unos pasquines distribuidos por su hermano Julián. Las autoridades virreinales consiguieron descubrir una red de individuos que estaba promoviendo la independencia para salvar el reino en favor de Fernando VII, entre quienes, destacaban el marqués de San Juan de Rayas y otras personas que después pertenecerían a la sociedad secreta de los Guadalupes.<sup>17</sup> Según parece, Mariano Castillejos mantuvo algún contacto con su hermano y, quizá, con los otros conspiradores, pues por las mismas fechas en que se descubría la conspiración de Oaxaca el nombre de Julián Castillejos aparecía en las averiguaciones que se realizaban en contra de una conjura que pretendía prender al virrey y abrir las puertas de la ciudad de México a los insurgentes,<sup>18</sup> ni más ni menos, el mismo objetivo de los conspiradores oaxaqueños.

<sup>16</sup> “José María Lasso y Bernardino de Bonavía al virrey de Nueva España”, Oaxaca, 18 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. IV, f. 187-188.

<sup>17</sup> Mariano Castillejos era, en 1809, promotor de la intendencia de Oaxaca, y las autoridades de la ciudad de México lo vincularon con la conspiración en la que participaba su hermano, aunque no hallaron muchas evidencias en su contra: “Pedimento de los señores fiscales [contra Julián de Castillejos]”, México, 29 de abril de 1809, en Genaro García (ed.), *Documentos históricos mexicanos*, t. I, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, p. 174. Para esta conjura y su vinculación con los Guadalupes, véase Virginia Guedea, *En busca de un gobierno...*, p. 26-32. Acerca de las ideas y el lenguaje fidelista de estos conspiradores, véase Alfredo Ávila, “¿Cómo ser infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 354 p.

<sup>18</sup> Los conspiradores de la ciudad de México habían incluido el nombre de Julián de Castillejos para que integrara la nueva Audiencia que se establecería una vez que el reino fuera entregado a los insurgentes. Los pormenores de esa conjura pueden verse en Virginia Guedea, “The Conspiracies of 1811. How the Criollos Learned to Organize in Secret”, en Christon I. Archer (ed.), *The Birth of Modern México, 1780-1824*, Delaware, Scholarly Resources, 2003, p. 85-105.

La mayoría de los declarantes, tanto testigos como acusados, aseguró que Palacios y Tinoco habían aceptado aparecer como los jefes de la conspiración en espera de poder obtener algunos beneficios. Sus motivos eran mezquinos y egoístas: el primero se hallaba preso por una trifulca con un compañero, mientras que el segundo tenía una deuda de más de 700 pesos que debía pagar en breve y no tenía dinero para cubrirla. Al parecer, Felipe Tinoco era muy aficionado a las peleas de gallos, donde perdía enormes cantidades de dinero. De hecho, muchos de sus presuntos cómplices eran galleros o, al menos, participaban con asiduidad en ese espectáculo, como Gil Saucedo, alias el Cabezón, y los hermanos José Vicente y Marcelino Ramírez. El acusado José María del Valle creía que los dos cabecillas del complot sólo querían enriquecerse con “los saqueos, latrocinios y asesinatos que habían de resultar dirigiendo la mira a los sujetos pudientes y en especial a los europeos”.<sup>19</sup> Esto parece contradecir su propio dicho acerca de que los verdaderos jefes del complot eran miembros de las familias más pudientes de la ciudad.

Según coincidieron todos los acusados y algunos testigos, el plan de la conspiración se reducía a ocupar los cuarteles de las dos compañías de patriotas, tomar las armas de estos cuerpos, ir a la cárcel a liberar a los presos, acudir a la intendencia para asegurar la artillería y luego apresar a Bonavía y a Lasso.<sup>20</sup> Después se promovería el saqueo de las principales casas de la ciudad y, en especial, de las propiedades de los europeos peninsulares, con lo cual se pensaba obtener el apoyo de la leperada pero, como se podrá imaginar, restaba la posibilidad de ganar el de los hombres pudientes, por lo cual creo que las declaraciones de los acusados que implicaban en la conjura a hombres como Magro eran infundadas. Los criollos de la elite oaxaqueña estaban emparentados con europeos, por lo que mal podían fomentar el antigachupinismo, amén del riesgo que ellos mismos correrían en caso de llevarse a cabo los saqueos.

<sup>19</sup> “Declaración de José del Valle”, Oaxaca, 4 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 32-32v.

<sup>20</sup> “Declaración de Ignacio María Ordoño”, 5 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 35v-37.

El aliciente más importante que los conspiradores presentaron a la población de la ciudad era el despojo a las propiedades de los españoles peninsulares, que según algunos debían ser apresados, mientras que otros sugerían su expulsión. La verdad, en caso de que el amotinamiento se hubiera verificado, no puedo imaginar cómo los líderes del movimiento hubieran evitado una masacre de europeos, como las que habían ocurrido en otras partes del virreinato, sobre todo si se toma en cuenta que, para arengar a sus seguidores, los conjurados sólo afirmaban que había que “acabar” con ellos. Palacios había comentado al carpintero Pedro Antonio Villafaña que debía persuadirse de que “los gachupines estaban dueños de todo, y que al cabo Morelos había de venir a esta ciudad y que mejor era que se juntaran unos cien hombres y acabasen con los gachupines, cosa que cuando viniera el cura ya no tuviese que hacer”.<sup>21</sup>

Para las autoridades quedaba muy claro que, en última instancia, el objetivo del amotinamiento proyectado era entregar la ciudad a los insurgentes; sin embargo, no hallaron ninguna conexión entre los conspiradores de la ciudad y las fuerzas de Morelos, por más que presionaron a los inculpados en ese sentido. Resulta significativa la falta de un proyecto político ulterior, como organizar una junta gubernativa o promover el establecimiento de un gobierno provisional. Esto se debía, según parece, a que los conspiradores pretendían limitarse a entregar la ciudad a los insurgentes, con lo cual tal vez se declararían en favor de la Suprema Junta Nacional Americana, establecida por Ignacio Rayón para proteger los derechos de Fernando VII y era, hasta ese entonces, la única alternativa de gobierno ofrecida por los insurrectos. Vale la pena resaltar que el objetivo explícito de muchos insurgentes era la protección de la soberanía del rey —quien por entonces se hallaba preso en Valençay—, pues así pueden comprenderse mejor los motivos de los conspiradores oaxaqueños que, como he mencionado, pertenecían a los cuerpos de voluntarios de Fernando VII y nunca renegaron de esa lealtad. Al contrario, según la declaración de Tinoco, estaban persuadidos de que los gachupines querían entregar el reino a los franceses, por

<sup>21</sup> “Declaración de Pedro Antonio Villafaña”, Oaxaca, 4 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 31v.

lo cual se hacía menester deponerlos de sus cargos públicos para defenderlo. El ya referido presunto conspirador José Vicente Ramírez, también declaró haberse inmiscuido en la conjura porque, según él, el propio intendente la apadrinaba, pues estaba enterado de que “los gachupines iban a entregar la ciudad a los de la parte de Napoleón”.<sup>22</sup>

Tal vez, la historiografía ha subestimado estas manifestaciones de lealtad hacia Fernando VII por parte de infidentes e insurgentes, en buena medida porque algunos de los líderes más connotados —como José María Morelos— emplearon dicha lealtad tan sólo como una “máscara” o como un anzuelo para ganar adeptos. Sin embargo, como ha mostrado Marco Antonio Landavazo, resulta muy significativo que los principales dirigentes de la insurrección se hubieran visto obligados a fingirla, mientras que otros, como Ignacio Rayón, la tomaban muy en serio.<sup>23</sup> En Oaxaca, como en el resto del virreinato, hubo muestras de adhesión a Fernando VII desde 1808 así como muestras de repudio hacia Napoleón y sospechas de que cualquier forastero pudiera ser uno de sus agentes. Aquel año, uno de los presuntos dirigentes “tapados” de la conspiración de 1811, Mariano Castillejos, se había visto involucrado en un proceso judicial por haber participado en los juramentos al monarca ausente, los cuales terminaron en “unas turbulencias o chismes”.<sup>24</sup> Incluso después de ser descubierta la conspiración, uno de sus principales promotores, Ignacio Ordoño, todavía se consideraba fiel al monarca, por lo cual denunciaría a uno de sus compañeros de prisión, el malagueño José Bernardo Gálvez, quien había sido

<sup>22</sup> “Declaración de José Vicente Ramírez”, Oaxaca, 7 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 38v y 40. Véase también “Segunda declaración de Tinoco”, Oaxaca, 8 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 40v-42v.

<sup>23</sup> Marco Antonio Landavazo Arias, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de México, 2001, 357 p.

<sup>24</sup> “4º acto de declaración [de Julián de Castillejos]”, México, 22 de febrero de 1809, en Genaro García (ed.), *Documentos históricos mexicanos*, t. I, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, p. 126.

detenido en 1809 “por denuncia y sospecha de ser extranjero”, lo cual lo convertía en un probable “emisario de la Francia”.<sup>25</sup>

Algunos meses después del descubrimiento de la conspiración, aún persistía en Antequera el temor a que llegaran emisarios del Corso, lo cual provocaba que las autoridades estuvieran muy susceptibles cuando arribaban peninsulares, a quienes se interrogaba bajo la sospecha de ser “comisionados regios” del usurpador José Bonaparte.<sup>26</sup> En cambio, entre los sectores populares este temor se manifestaba de una manera más violenta, pues aumentaba “la eferescencia de los ánimos, en términos de que los españoles [europeos] osasen apenas salir de sus casas, viéndose ultrajados a cada paso en las calles y lugares más públicos”.<sup>27</sup> Por supuesto, nuestros conspiradores aprovecharon esa situación y promovieron el anti-gachupinismo. El propio Ignacio Ordoño, a través de José María Corro, pegó en los muros de la ciudad —especialmente “en los barrios”— unos versos que había escrito el subteniente de patriotas artesanos, Mariano Suárez, en los cuales se arengaba a la plebe a atacar a los españoles:

Toda América ha advertido  
que Allende como prudente  
en esta época presente  
tiene el yugo sacudido  
y nuestro ánimo está unido  
a echar fuera gachupines.  
Zarra, zarra aquestos ruines  
sin ninguna dilación  
ninguno tendrá perdón  
con Lucifer sean sus fines.

<sup>25</sup> “José María Izquierdo al intendente”, Oaxaca, 18 de noviembre de 1811, AGN, *Infidencias*, v. II, exp. 2, f. 42-42v. Para la denuncia de Ordoño, véase “Ignacio María Ordoño al intendente”, AGN, *Infidencias*, v. II, exp. 2, f. 41 y 41v; “Real Junta de Seguridad. Informe sobre Gálvez”, Oaxaca, 23 de mayo de 1812, AGN, *Infidencias*, v. II, exp. 2.

<sup>26</sup> Tomás de Comyn, *Apuntes de un viajero, o Cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814*, prólogo de Virginia Guedea, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Siquisiri, 1996, p. 62.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 53-54.



Arriba tunantes fuertes  
de la Escuela de Asmodeo,  
empecemos el saqueo:  
golpead, herid, haced muertes.<sup>28</sup>

Y es que las noticias sobre la insurrección de Hidalgo y sobre las masacres y los saqueos en las ciudades del Bajío favorecían que los indecisos estuvieran dispuestos a arriesgarse a participar en el motín. Al menos ése fue el caso del barbero Pablo Ramírez, quien tenía miedo de participar, pues sabía que los primeros insurgentes habían sido ajusticiados, a lo que José María del Valle y José Catarino Palacios contestaron que

era falsa la noticia de que habían preso a Hidalgo y que éste valiéndose del nombre del señor Flon había escrito a S.E. que ya estaba preso el cura y que se remitía su cabeza y después se vio que era falso, pues la cabeza era la del señor Flon, y así ustedes los de esta tierra se pueden alzar, que no fueran tímidos.<sup>29</sup>

Así, en el discurso de los promotores de la conspiración la cabeza de Flon aparecía en lugar de la de Hidalgo, en un intento por conseguir adeptos, al describir una realidad por completo opuesta a la que se vivía. Además, la cercanía de las tropas de José María Morelos, quien ya se destacaba como uno de los caudillos más importantes de la insurrección, aumentaba los temores de las autoridades

<sup>28</sup> Versos en la “Causa contra Suárez por haber escrito un pasquín”, Oaxaca, 1811, AGN, *Infidencias*, v. XI, exp. 1, f. 15. Es de hacer notar que Ignacio Ordoño no había informado a Suárez del resto de los miembros de la conjura, lo cual refuerza la hipótesis de que los conjurados procuraron establecer una red amplia en la que no todos se conocían. Juan Ramón Osés, “Informe sobre la conjura de Oaxaca”, México, 23 de febrero de 1812, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 5, f. 221-225v; “Juan Nazario Peimbert al gobernador y alcaldes del crimen de la Real Audiencia de México”, México, 27 de enero de 1812, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 5, f. 213-219.

<sup>29</sup> “Declaración de Pablo Ramírez”, 6 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 56. Tomás de Comyn también registró en sus *Apuntes* cómo los indígenas oaxaqueños le preguntaban por “su querido patrón el cura Hidalgo”, a lo que él respondía, con presteza, que estaba muerto. Tomás de Comyn, *Apuntes de un vicario...*, p. 42.

y de los españoles, pues sabían que vivían rodeados en un “vecindario [que se halla] reducid[o] a la mayor pobreza” debido a la decadencia que el ramo de la cochinilla había experimentado en los últimos años.<sup>30</sup> Esta crisis se veía agravada por el crecimiento demográfico de la ciudad, que a inicios del siglo contaba con más de 18 000 habitantes, de los cuales sólo un pequeño número (1.5%) era de peninsulares. La pequeña elite (6.32%) estaba integrada por criollos y europeos, mientras que las clases bajas (73.35%) estaban formadas por indios, mestizos, castas y algunos criollos.<sup>31</sup> El número de marginados debió ser muy elevado, pero además había un numeroso contingente de artesanos (más del 50%), entre los que destacaban más de 500 que contaban con taller o negocio propio y que integraban una clase media baja que enfrentaba el riesgo de descender todavía más en la escala social.<sup>32</sup>

Lo anterior puede explicar la participación de varios artesanos en la conspiración, entre quienes hallamos un curtidor, un sastre, dos barberos, el hijo de un “artesano” —sin especificar la especialidad— y un carpintero que también era atolero. Muchos de ellos se encontraban en una situación precaria al grado de que varios testigos se referían a ellos como “léperos” sin que éstos lo fuesen en un sentido estricto. Marcelino Ramírez tenía su propia barbería, mientras que el padre de Mariano Suárez, don Ignacio, aunque artesano, había procurado que su hijo tuviera “una educación cristiana y política, [de manera que] cuidó de tenerlo consigo vigilando sobre sus pasos, aunque siempre halló en él mucha docilidad y subordinación y por el mismo objeto para que no se viciase con las malas compañías que suele haber en los estudios públicos” le puso un preceptor en su

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 53. La producción de grana empieza a decaer a partir del decenio de 1788-1797, del cual no se recuperaría. Brian R. Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, p. 171.

<sup>31</sup> John K. Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982, p. 181-182 y 194.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 186, 200 y 204. John K. Chance no presta atención a las clases medias en los grupos artesanales, pero Torcuato S. Di Tella ha mostrado su importancia en la movilización política. Torcuato S. Di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, trad. de María Antonia Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 27-39.

casa.<sup>33</sup> Por su parte, José Palacios tenía bienes por un valor de más de 1 800 pesos, cantidad nada desdeñable, aunque también debía 90 pesos por seis meses y 23 días de alquiler de la casa donde vivía.<sup>34</sup> Estos hombres estaban lejos de pertenecer a las clases bajas, pero mantenían un contacto cercano con ellas, como lo prueban las varias referencias acerca de cómo Felipe Tinoco reclutaba grupos de pobres y se internaba en los barrios de indios para arengarlos.<sup>35</sup> Puede decirse que buena parte de los conspiradores pertenecía a la clase media de la ciudad: además de los ya mencionados había un profesor de latinidad y dos escribanos; y aunque en el caso de José María del Valle se asentó que no tenía oficio, todos los implicados sabían, por lo menos, leer y escribir.

### *El juicio*

Para el 8 de junio de 1811, las autoridades ya habían realizado las averiguaciones necesarias para determinar que al menos 18 individuos eran culpables de conspiración y que unos cuantos más supieron de la conjura y nada hicieron para detenerla, lo cual —como ya mencioné— los convertía también en cómplices. Además, declararon tres testigos más que habían sido agredidos por los conspiradores cuando intentaron saber por qué éstos se reunían en secreto en las calles y en los cuarteles de patriotas. Casi todos los reos pertenecían a las clases medias, aunque algunos estaban emparentados con las principales familias de la ciudad. En su mayoría, eran hombres jóvenes: sólo tres de ellos tenían 30 años o más y al menos dos tenían sólo 18. Por lo menos nueve eran solteros —sin contar a los dos eclesiásticos— y sólo tres estaban casados. Tal vez estas caracte-

<sup>33</sup> “Juan Nazario Peimbert al gobernador y alcalde del crimen de la Real Audiencia”, México, 27 de enero de 1812, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 5, f. 213-219v.

<sup>34</sup> “Embargo de los bienes de los conspiradores de Oaxaca. Concurso de acreedores a bienes de José Catarino Palacios”, Oaxaca, 1811, AGN, *Infidencias*, v. XI, exp. 5, f. 132-162.

<sup>35</sup> “Causa instruida contra Víctor Antonio Muñoz, borreguero del barrio de Coyula, complicado en la conspiración de Oaxaca”, Oaxaca, julio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. XI, exp. 9, f. 1-7.

rísticas favorecían que estuvieran más dispuestos a correr riesgos y aventuras que si fueran mayores y tuvieran que mantener una familia. El caso de Carmona puede explicarse si se toma en cuenta su necesidad y si se recuerda que, al final, decidió no participar en el motín planeado. Por último, siete pertenecían a alguna de las compañías de patriotas de Antequera, dos ocupaban cargos en la iglesia metropolitana y dos más trabajaban en las cajas reales de la ciudad.<sup>36</sup>

Como mencioné, las averiguaciones se realizaron con rapidez. Los reos no tuvieron tiempo siquiera de nombrar a sus abogados, pues las sumarias se enviaron el 18 de junio a la ciudad de México para que fuera la Real Audiencia la que se encargara de juzgar tan delicado caso.<sup>37</sup> De inmediato, la Junta de Seguridad y Buen Orden de ese tribunal recomendó a los acusados que nombraran a sus defensores, lo cual no fue una tarea fácil: la suya era una causa perdida y muchos rechazaron el encargo.<sup>38</sup> También fue necesario nombrar procuradores en la ciudad de México, por lo que Felipe Tinoco contrató a Francisco Ignacio Mimiaga, quien —aunque no quería— fue designado por la Audiencia como representante de los demás acusados: José María Sánchez, José María del Valle, Pablo Ramírez, Hilario González y Gil Saucedo.<sup>39</sup>

Mariano Suárez y los clérigos Ordoño y José María Álvarez fueron juzgados aparte. El primero, porque las autoridades oaxaqueñas no estaban seguras de su culpabilidad, pues había alegado que los versos subversivos que compuso los hizo por encargo de su preceptor José María Corro y se comprobó que no conocía ni a Palacios ni a Tinoco. Además, su abogado en México, Juan Nazario Peimbert,

<sup>36</sup> Véase el cuadro 1 al final de este artículo.

<sup>37</sup> “José María Lasso y Bernardino de Bonavía al virrey de Nueva España”, Oaxaca, 18 de junio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 187-188.

<sup>38</sup> “Consulta de la Junta de Seguridad y Buen Orden México”, 13 de julio de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 189-189v. Palacios pidió al abogado José Antonio Solaegui que lo representara, mientras que Tinoco hizo lo mismo con Manuel Iribarren y José María del Valle con Manuel Fernández; sin embargo, ninguno de los abogados aceptó y al final fue Manuel del Pomar quien se hizo cargo de los casos. “Nombramientos de curadores hechos por los conspiradores”, AGN, *Infidencias*, v. XI, exp. 3, f. 1-2.

<sup>39</sup> “Nombramiento de abogado”, México, 23 y 26 de agosto de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 192-192v.

se encargó de llevar su caso y, sobre todo, de mantenerlo ajeno al proceso que se seguía a los otros implicados. Por su parte, José María Álvarez, sacristán mayor de la catedral, y el diácono Ignacio Ordoño fueron juzgados por la jurisdicción unida.<sup>40</sup> La posición del primero le facilitó las cosas, pues al final las autoridades llegaron a la conclusión de que su delito se reducía a saber de la conjura y no delatarla. El caso de Ordoño era más complicado y merece un estudio futuro más detallado, ya que su carrera como conspirador continuó varios años más.

El caso de los demás conspiradores fue llevado ante la Real Audiencia por el fiscal Anselmo Rodríguez Balda, quien no tuvo problemas en convencer a José Yáñez, Miguel Bataller, Felipe Martínez, Miguel Bachiller y Antonio Torres Torrija de la necesidad de actuar con prontitud y ejemplaridad en el asunto. El 10 de septiembre de 1811, estos oidores declararon culpables del crimen de conspiración contra las autoridades de la ciudad de Antequera a Felipe Tinoco, José Catarino Palacios, José María Sánchez, José Ignacio Pombo, Manuel Carmona, José María del Valle, Vicente Ramírez y Gil Saucedo. Sánchez fue sentenciado a ocho años de prisión; Pombo y Carmona, a seis; Del Valle, a cuatro; y Ramírez, a uno, todos en el presidio de Puerto Rico. Cuando terminaran su pena, saldrían de las Américas para siempre jamás, lo mismo que Gil Saucedo.<sup>41</sup>

Palacios y Tinoco fueron sentenciados a muerte. El 23 de septiembre, por petición del intendente Lasso al obispo Bergoza, se concedió que pasaran al oratorio de San Felipe Neri, donde harían acto de contrición y buscarían quedar bien con Dios.<sup>42</sup> El 26 de septiembre, ambos salieron del oratorio muy temprano. Iban vestidos con hábito blanco, sogas de esparto en el cuello y estaban atados de pies y manos. Fueron conducidos por las calles acompañados por el son del clarín y la voz del pregonero, quién repetía el

<sup>40</sup> “Real Audiencia, Orden”, México, 10 de septiembre de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 149v-150. Debo señalar que Peimbert también se hallaba involucrado en actividades sediciosas como parte de la sociedad secreta de los Guadalupes.

<sup>41</sup> “Fallo de la Audiencia”, México, 10 de septiembre de 1811, AGN, *Infidencias*, t. X, exp. 4, f. 186-211.

<sup>42</sup> “José María Lasso al obispo de Oaxaca”, Oaxaca, 22 de septiembre de 1811, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 4, f. 200v.

delito por el cual se les condenó. La comitiva se detuvo al llegar a la plaza de San Juan de Dios, donde fueron ahorcados mientras la guardia impedía que alguien pudiera salvarlos.<sup>43</sup>

### *Conclusión*

La conspiración de Oaxaca no puede verse siquiera como un antecedente de la ocupación de la ciudad a finales de 1812 por parte de las fuerzas de José María Morelos. Es verdad que la agitación contra los españoles siguió después de la conjura y que muchos de los principales dirigentes de ésta que permanecieron en Antequera colaboraron gustosos con el gobierno independiente, lo que en algunos casos no significó sino dolores de cabeza para los insurgentes, como ocurrió con el revoltoso diácono Ignacio Ordoño. Sin embargo, el esfuerzo de este grupúsculo de hombres por contribuir, si bien de forma muy vaga, a la causa de la independencia puede ser ilustrativo de lo que estaba ocurriendo en muchas otras poblaciones del virreinato. Además, tenía ciertas características que lo hacen por demás interesante. Para empezar, pudo mostrar la importancia de los cuerpos de voluntarios y explicaría en buena medida el temor de las autoridades que, en 1808, se habían negado a armar a la población, pero que se vieron obligados a aceptar su participación a partir de 1809 y, en especial, después de la insurrección de septiembre de 1810. Estas milicias formaban espacios políticos muy propicios para la actuación clandestina, lo mismo que los demás lugares públicos donde solían reunirse los conspiradores, aunque en este caso no hallamos encontrado sitios como cafés, pulquerías o tertulias, tan frecuentes en otros lugares.

Otro elemento de la mayor importancia es la presencia de individuos de clase media en el núcleo de la conspiración. Aunque algunos de ellos tenían vínculos con la elite de la ciudad, podían estar en

<sup>43</sup> Iturribarría da la fecha equívoca de 25 de septiembre. Jorge Fernando Iturribarría, *Oaxaca en la historia...*, p. 129. Por su parte, Gay dice que fueron ahorcados en las canteras, sin duda por confundir su caso con el de los emisarios de Hidalgo ejecutados un año antes. José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca...*, p. 445.

contacto con las clases medias bajas, representadas en Oaxaca por un numeroso contingente de artesanos y gente de los barrios. La crisis por la cual atravesaba ese sector hizo posible que estuviera dispuesto a arriesgar una movilización popular en la cual, sin duda, habría saqueos y despojos de los cuales, tal vez pudiera beneficiarse, al menos no resultaría muy perjudicado. El pequeño y desprotegido grupo de europeos que integraba buena parte de la elite económica y política de la ciudad se presentaba como el blanco ideal, amén de que podía servir como chivo expiatorio de la explotada población flotante y de los barrios de indios. El argumento que más se empleó para atacar a los españoles peninsulares fue la sospecha de ser agentes napoleónicos o de querer entregar el reino a los temidos franceses. Vale la pena hacer notar que en 1808 fueron las propias autoridades las que atizaron ese temor, el cual tal vez se hallaba más presente en la población de lo que pudiéramos imaginar. Recuérdese que, después de todo, el origen de las compañías de patriotas estaba en la defensa del reino contra el enemigo común, mientras que el discurso de los realistas y de los insurgentes empleaba el argumento de la fidelidad al monarca preso para descalificar al oponente, al cual se le acusaba de estar vendido a los franceses. Así, se mostraba una curiosa subversión de los valores. Para los conspiradores que pretendían entregar la ciudad a los insurgentes, las autoridades estaban traicionando su juramento al rey legítimo, en tanto que ellos mismos se mantenían fieles, sin importar que el principal jefe rebelde que se acercaba a la región, Morelos, fuera republicano. Los rumores acerca de que Hidalgo estaba vivo y que, en cambio, se exponía la cabeza de una de las principales autoridades del virreinato, tenía el mismo objetivo de subvertir el orden.

A diferencia de las conspiraciones más conocidas y, en especial, de las sociedades secretas, los conjurados de Oaxaca formaron un grupo poco numeroso debido a una táctica que, en el estado actual de nuestros conocimientos, parece muy original: para evitar que, en caso de que fuera descubierta, todos los integrantes cayeran presos, los principales líderes actuaron con sumo secreto incluso con sus mismos cómplices. Resulta claro que individuos como Suárez y Corro no imaginaban que sus versos subversivos tenían alguna relación con las incursiones de Felipe Tinoco —a quien no conocían— en los

barrios de indios como Coyula. Tal vez el único que conocía las ramificaciones de la conspiración en Oaxaca era el diácono Ignacio Ordoño, pero ni siquiera él sabía hasta dónde llegaban. Recuérdese que uno de los posibles “tapados”, Mariano Castillejos, al menos estaba al tanto de las conspiraciones que ocurrían en otros lados, en las cuales participaban su hermano y otros notables personajes del virreinato. Esta relativa desarticulación de la conjura habría permitido la supervivencia política de los “tapados”, pero también fue el principal problema de esta organización: los dirigentes de la conjura imaginaron un grupo bastante más grande del que en realidad existía. A pesar de todo, las promesas de ganar más integrantes no significaban su cumplimiento, por no hablar de que, al intentar atraer nueva gente, corrían el riesgo de ser delatados, como en efecto ocurrió. Si bien es cierto que en términos generales ese es un problema de cualquier conjura: si quieren extenderse, debe correr el riesgo de relajar el secreto. Al parecer, la conspiración de Oaxaca estaba tan mal organizada que ni siquiera la inteligente precaución de evitar que sus miembros se conocieran sirvió para salvarlos. O ¿quién sabe? Después de todo, la principal característica de las conjuras es que no dejan testimonio cuando no son descubiertas, tal vez algunos “tapados” lograron escapar de las autoridades (véase cuadro 1).



Cuadro 1  
REOS POR EL DELITO DE CONSPIRACIÓN  
OAXACA, JUNIO DE 1811

<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Edad</i>	<i>Oficio</i>	<i>Milicias</i>
Álvarez, José María*	[S]		sacristán mayor	
Carmona, Manuel				
Mariano*	C	30	curtidor	
Corro, José María †			preceptor de latinidad	
Iturribarría, Miguel*	S	39	administrador de correos	
Ordoño, Ignacio María*	[S]		diácono	
Palacios, José Catarino*	C			2a.
Pombo, José Ignacio*	S	25	escribiente	1a.
Ramírez, José Vicente*	S	31	sastre	
Ramírez, Marcelino*	S	23	barbero	
Ramírez, Pablo*	C	18	barbero	
Sánchez, José María*		27		2a.
Saucedo, Gil*†			gallero	
Suárez, Mariano*	S	18	artesano	1a.
Tinoco, Felipe*	S	22	escribiente	2a.
Vale, Manuel*				
Valle, José*	S	24		2a.
Valle, Juan*	S		“sin oficio”	1a.
Villafaña, Pedro				
Antonio*	S	28	carpintero, atolero	

\* “Sumarias”, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 2, f. 30-62v.

† Juan Ramón Osés, “Informe sobre la conjura de Oaxaca”, México, 23 de febrero de 1812, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 5, f. 221-225v.

## FUENTES CONSULTADAS

*Archivos*

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México (AGN).

*Bibliografía*

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, v. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1849, 620 p.

ÁVILA, Alfredo, “¿Cómo ser infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 354 p.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, 2a. ed., 5 v., México, Imprenta de J. M. Lara, 1843.

CHANCE, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982, 281 p.

COMYN, Tomás de, *Apuntes de un viajero, o Cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814*, pról. de Virginia Guedea, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Siquisirí, 1996, 262 p.

*Diccionario de autoridades*, 3 v., Madrid, Gredos/Real Academia Española, 1963, 534 p.

DI TELLA, Torcuato S., *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, trad. María Antonia Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 330 p.

ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, comercial y forense. Con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel*, ed. y estudio introductorio de María del Refugio González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Miguel Ángel Porrúa/Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 1998, 736 p.

GARCÍA, Genaro (ed.), *Documentos históricos mexicanos*, t. I, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, 508 p.

GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, 3a. ed., pról. de Pedro Vázquez Colmenares, México, Porrúa, 1990.

- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.
- GUDEA, Virginia, “Las sociedades secretas durante el movimiento de Independencia”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California Los Angeles, Latin American Center-publications-Mexico/Chicano Program, 1989, p. 45-62.
- , “The Conspiracies of 1811. How the Criollos Learned to Organize in Secret”, en Christon I. Archer (ed.), *The Birth of Modern México, 1780-1824*, Delaware, Scholarly Resources, 2003, p. 85-105.
- , “Una nueva forma de organización política. La sociedad secreta de Jalapa, 1812”, en Amaya Garritz (coord.), *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 185-208.
- , *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 414 p.
- HAMNETT, Brian R., *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, 298 p.
- IBARRA, Ana Carolina, *El cabildo catedral de Antequera. Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, 381 p.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Oaxaca en la historia (de la época precolombina a los tiempos actuales)*, México, Stylo, 1955, 471 p.
- LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de México, 2001, 357 p.
- MORA, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, 4 v., París, Librería de Rosa, 1836.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida/Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones/El Colegio de México/Instituto Mora, 1997, 256 p.
- TELLA, Torcuato S. di, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, trad. de María Antonia Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 330 p.